

El cantón de Ceutí

JOSÉ ANTONIO MARÍN MATEOS
Cronista Oficial de Ceutí

En España, la política en el último cuarto del siglo XIX, no se encontraba en su mejor momento, el movimiento revolucionario se desencadenó con la retirada de las Cortes de la minoría federal en 1 de julio de 1873, y al elevarse a la presidencia de la República Pi y Margall, jefe del republicanismo federal, las Cortes proclamaban que España se convertía en un país federal.

En nuestra Región, el primer chispazo cantonalista se produjo en Cartagena el 12 de julio. En pocos días la insurrección se extendió a amplias zonas de Andalucía, Levante, Extremadura e incluso Castilla.

En Murcia se inicia el movimiento cantonal con la llegada de Antonete Gálvez el 14 de julio. Se constituye una Junta revolucionaria presidida por el diputado Jerónimo Poveda y por siete miembros más que proclamaron el Cantón murciano en la ciudad. El movimiento fue seguido en toda la huerta y se constituyeron Juntas Revolucionarias en Totana, Pliego, Albudeite, Jumilla, Lorquí, Ceutí, etc. Las juntas son respaldadas en todas partes por un amplio sector de la población, atraído por los mitos federales y esperando mejorar su suerte a remolque del cambio político.

El pueblo de Ceutí acató sin discusiones las órdenes emanadas desde la capital. La transformación revolucionaria tuvo lugar entre regocijos populares, pero dentro del más perfecto orden. No debieron de faltar esperanzas de mejora entre el campesinado local, ante las promesas de repartos de tierras.



FRANCISCO PI Y MARGAL



ANTONIO GÁLVEZ ARCE

El día 18 de julio, la Junta local de Ceutí, ante los principios emanados por la Junta provincial y en cumplimiento de las órdenes recibidas, adoptada las siguientes medidas:

-Destitución del Ayuntamiento y sustitución por la Junta. Destitución y nuevo nombramiento de juez, secretario y alguaciles. Apertura del pósito y arcas municipales con balance de sus fondos ante testigos. Creación de una milicia urbana para defensa del Cantón.

La dirección del Cantón de Ceutí, la asumirá: Pedro Vera Marín, casado, propietario, de cincuenta y tres años; Antonio Marco Mirete, casado, labrador propietario, de treinta y cuatro años de edad; Francisco Lorente Arnaldos casado, labrador propietario de cuarenta y siete; Antonio San Nicolás Ruiz, conocido por Cañamón, casado, labrador propietario de cuarenta y ocho; Pedro Vera Hernández, soltero, escribiente, de veinte; José Antonio Ayala Aledo, soltero, hornero, de veinte y dos; y Francisco Ayala Aledo, casado, jornalero, de veinte y seis años de edad, todos naturales de Ceutí a excepción del Marco, que era de Lorquí.

El Cantón de Ceutí, como el resto de los surgidos en la huerta murciana tuvo una vida efímera, y acabó cuando el general Martínez Campos entró en Murcia con un poderoso ejército gubernamental.

Es el día 10 de julio de 1873, la última sesión registrada en las Actas Capitulares del Ayuntamiento y de ahí se llega al día 13 de agosto, donde en sesión extraordinaria a las cuatro de la tarde, fueron reunidos en la Plaza Pública (actual Plaza Vieja) los concejales, a citación de Esteban Arnaldos, con el objeto de volver al ejercicio de sus funciones de que habían sido destituidos por los revolucionarios de este pueblo, haciéndose acompañar dicho Presidente de varios vecinos armados para este fin.



ARSENIO MARTÍNEZ CAMPOS

Una vez reunidos en la citada plaza se dirigieron a la Sala Capitular la que se hallaba cerrada y no hubo quien entregara dichas llaves y en este caso por no proceder de una manera brusca del descerrajo de la citada Casa Capitular, se constituyó el Ayuntamiento en los bajos de dicha Casa en donde tuvo lugar la celebración de esta sesión, declarando el Alcalde que quedaba el Ayuntamiento en sus funciones legales como lo estaba hasta el día 18 de julio en que tuvo lugar la invasión revolucionaria y sin más que tratar se levantó la sesión.

El alcalde Esteban Arnaldos, repuesto tras los sucesos cantonalistas, regresará triunfante, y con sus denuncias logró empapelar a medio pueblo.



PLAZA VIEJA O PLAZA DE LA IGLESIA